CONTRATO No.	**CPSFE-058-2024**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS QUE SE PRESENTEN EN LA CONVOCATORIA NACIONAL NO.112 ECONOMIA CAMPESINA Y LAS DEMAS CONVOCATORIAS DEL FONDO EMPRENDER, SEGÚN LOS MODELO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR EL SENA, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIACIÓN	25 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es de un (01) mes, contado desde la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000).**
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	Las UTS pagará al contratista, la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000)** a la finalización del contrato, de acuerdo con el cumplimiento de todos los planes acreditados, según la asignación por parte de las UTS. El pago se hará posterior a la entrega del informe de cumplimiento de actividades, con sus respectivos soportes y evidencias, avaladas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos están sujetos a los descuentos de ley y a los desembolsos efectuados por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, SUSCRITO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, con cargo a la Certificado de Disponibilidad de Recursos expedido por las Unidades Tecnológicas de Santander. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para los pagos el contratista deberá presentar copia del recibo de pago al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al presente contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en la ley. La verificación de este requisito será responsabilidad del supervisor del presente contrato, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO**. Cada pago se hará posterior a la entrega de informe de cumplimiento de actividades y avances con sus respectivos soportes y evidencias, avaladas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO.** EL CONTRATISTA autoriza a las UTS para que, por conducto de su Vicerrectoría Administrativa y Financiera,

	efectúe a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes, ordenanzas y legales a que hubiere lugar.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
CONTRATISTA	**JHOANNA RIOS CASTRO**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES** Dirección de Investigaciones y Extensión Unidades Tecnológicas de Santander
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	NUMERO: 24F00084 FECHA: 22 de noviembre de 2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO DE RECURSOS	NUMERO: 24F01104 FECHA: 25 de noviembre de 2024 VIGENCIA: 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: FE.3.1.1
DESCRIPCION RUBRO	Evaluación
GARANTÍAS	POLIZA No. N/A
EXPEDIDA POR : N/A	
APROBACION DE GARANTIA: N/A	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas: **JHOANNA RIOS CASTRO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37.897.725 de San Gil, en calidad de Contratista, y el Dr. **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES** en calidad de Supervisor del contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto consiste en **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS QUE SE PRESENTEN EN LA CONVOCATORIA NACIONAL NO.112 ECONOMIA CAMPESINA Y LAS DEMAS CONVOCATORIAS DEL FONDO EMPRENDER, SEGÚN LOS MODELO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR EL SENA, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA".**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
Supervisor

JHOANNA RIOS CASTRO
Contratista